

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA TRANSCELISTICS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintiocho (28) días del mes de Marzo del año dos mil catorce (2014), siendo las 11h40 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Avenida Panamericana Norte Km 12 ½ y el Arenal, se reúnen los siguientes accionistas:

- **CELISTICS HOLDINGS, S.L.**, debidamente representada por el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, en su calidad de apoderado de la compañía, en representación de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una; y,
- **CELISTICS TRANSATLANTIC S.L.**, debidamente representada por el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en su calidad de apoderado de la compañía, y en representación de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.

Por encontrarse el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 800,00) representado por Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por ausencia del Presidente titular de la Junta General, actúa el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, ambos designados por unanimidad por los presentes

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General.

Las accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos del Orden del Día, que son como sigue:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**
4. **Resolución acerca de los beneficios sociales.**
5. **Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.-

El Presidente da lectura al informe presentado de manera previa por la Gerente General y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.-

El Comisario de la Compañía, señor Santiago Marín Luna da lectura a su Informe. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

Por Secretaria se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una pérdida, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta de Diecisiete mil ciento sesenta y nueve dólares Americanos con 67/100 (US\$ 17.169,67), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

4. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Al tratar el presente punto del orden del día los accionistas no tiene nada que resolver en razón de que la empresa en el ejercicio económico 2013 tuvo pérdidas.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

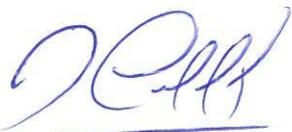
Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad designa a Santiago Marín Luna como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 15h15.

Para constancia de lo acordado, firman todas las accionistas en unidad de acto.



P) CELISTICS HOLDINGS, SL
Jorge Alfonso Cevallos Carrera
PRESIDENTE AD-HOC/JUNTA



P) CELISTICS TRANSATLANTIC S.L.
José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC /JUNTA

